



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO GRADUAL A CLASES

COLEGIO SAN NICOLAS DE TOLENTINO

CONSEJO ACADÉMICO

Bogotá D.C.septiembre 25 de 2020

VERSIÓN 1. VIGENTE DEL 29 DE AGOSTO HASTA EL 26 DE OCTUBRE

VERSIÓN. 2. OCTUBRE 27-2020

“Juntos, como familia Tolentina y trabajando en equipo... abrimos las puertas al colegio del futuro”

Este protocolo está basado en la resolución 666 del 24 de abril del 2020, en los decretos por emergencia sanitaria emitidos por los entes reguladores y especialmente por los LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN CASA Y EN PRESENCIALIDAD BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA¹. va encaminado a prevenir el contagio del COVID-19, controlarlo, hacer un adecuado manejo frente a la pandemia mundial y minimizar los factores que puedan generar transmisión del virus dentro de la institución educativa, que plantea la posibilidad de retorno bajo el modelo de la alternancia a partir del martes 13 de octubre de 2020.

“El COVID-19 ha tenido un impacto en las distintas dinámicas y realidades de la sociedad; el sector educativo en consecuencia ha enfrentado un gran desafío para dar continuidad al proceso educativo y de la misma forma trabajar articuladamente con el Ministerio de Salud y Protección Social para que las recomendaciones de cuidado, autocuidado y distanciamiento social sean premisas fundamentales para la toma de decisiones en la organización de la prestación del servicio educativo”².

Objetivo:

1

[LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN CASA Y EN PRESENCIALIDAD BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA](#)

2

[LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN CASA Y EN PRESENCIALIDAD BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA](#)

Orientar las medidas generales de bioseguridad en la institución educativa colegio San Nicolás de Tolentino, en el marco de la pandemia COVID-19, para adaptar espacios y rutinas con el fin de disminuir el riesgo de contagio tanto a padres, estudiantes, docentes, personal administrativo, servicios generales y comunidad educativa en general.

Alcances:

Este protocolo de bioseguridad aplica para la comunidad educativa en general, desde colaboradores Tolentinos, contratistas, proveedores, estudiantes, acudientes hasta visitantes a las instalaciones del plantel educativo.

Definiciones Relacionadas con Salud

a. Aislamiento social: Separación de una persona o grupo de personas, que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no lo están, para prevenir la propagación del virus SARSCoV-2/ COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

b. Asintomático: Personas que no presentan síntomas asociados con el contagio de COVID-19.

c. Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que su participación en el servicio educativo no atente contra su salud y seguridad.

d. COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

e. Cuarentena: Significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

f. Cuidado: conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARSCoV-2/ COVID-19.

g. Desinfección: Acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas.

h. Desinfectante: Sustancia que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimados.

i. Distanciamiento físico: Aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas.

j. Higiene: medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus.

k. Hipoclorito de sodio: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados para limpiar y asear. Este desinfectante tiene un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Es el más apropiado para la desinfección general.

l. Limpieza: Acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores.

m. Material contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.

n. Tapaboca: Producto para protección de las vías respiratorias que cubre la boca, nariz y barbilla.

o. Careta: Elemento de protección que cubre el rostro, provisto de un soporte en la cabeza. No se consideran dispositivo médico.

p. Termómetro infrarrojo: Es un medidor de temperatura corporal sin contacto, funciona para tomar la temperatura a distancia.

Relacionadas con Educación

a. Acompañamiento a distancia: Orientaciones pedagógicas que los docentes han comunicado a través de diferentes medios posibles, a los estudiantes y a las familias, desde el momento en que inició la medida de aislamiento preventivo, para dar continuidad a la prestación del servicio educativo en los hogares.

b. Alternancia: Opción de combinar estrategias de trabajo educativo en casa con encuentros presenciales en los establecimientos educativos consentidos por las familias y los estudiantes, previo diagnóstico de cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa y definición por parte de directivos y docentes, del ajuste del plan de estudios, adecuación de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros.

c. Brecha: Diferencia de condiciones para avanzar en el desarrollo y en el aprendizaje que viven grupos de estudiantes en comparación con otros y que los ubica en situación de desigualdad educativa, social o económica.

d. Evaluación para el aprendizaje: Práctica sistemática y continua que da cuenta de cómo se desarrolla el proceso educativo e integra diferentes factores del contexto del estudiante para estimular aprendizajes significativos y el desarrollo integral.

e. Revisión curricular: Adecuación pedagógica que realiza el equipo directivo y docente a partir del Proyecto Educativo Institucional, para continuar impulsando el proceso de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes durante la situación de emergencia sanitaria, en el trabajo educativo en casa y en las diferentes opciones de alternancia.

f. Mediación de las familias: Rol que ejercen las familias y cuidadores para acompañar y motivar el proceso educativo de los niños, niñas, adolescentes durante el trabajo educativo en casa y en las opciones de alternancia.

g. Proyectos transversales: Iniciativas pedagógicas desarrolladas de manera articulada por los docentes integrando diferentes disciplinas para promover el aprendizaje y facilitar la identificación de intereses y la contextualización de contenidos.

h. Rezago educativo: Asuntos pendientes de aprendizaje que por distintas circunstancias se pueden haber generado en los estudiantes, a partir de la modificación de las interacciones con sus maestros durante la medida de aislamiento preventivo.

i. Trabajo académico en casa: Continuidad de la prestación del servicio educativo con estrategias flexibles para ser desarrolladas en los hogares, de acuerdo con los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes con el acompañamiento de los docentes.

j. Transición progresiva casa-institución educativa: Preparación y puesta en marcha de acciones concretas de bioseguridad y de gestión escolar por parte de los integrantes de la comunidad educativa para retomar de manera gradual; teniendo en cuenta el consentimiento de las familias, autoridades locales, consejo directivo.

1. MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD DEL COLEGIO SAN NICOLÁS DE TOLENTINO.

El presente protocolo debe abarcar no solo a los trabajadores del San Nico, sino también a estudiantes y padres de familia; se deben acatar las siguientes medidas de bioseguridad para la contención de la transmisión del virus COVID-19 las cuales son:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso obligatorio y constante de mascarillas para toda la comunidad educativa
- Uso de careta
- Vestuario a utilizar: Sudadera institucional original en material antilíquido
- Toma de temperatura corporal
- Diligenciamiento de la ficha semanal para el ingreso a las instalaciones del colegio
- Gestionar consentimiento de ingreso, firmado por los padres de familia y enviado al correo de psicologia@colegiosannico.edu.co o en físico.

1.1. Medidas generales para el lavado de manos.

El colegio San Nicolás de Tolentino tendrá a disposición los insumos necesarios para la higiene de manos como lo son agua, jabón y toallas desechables (de un solo uso) los cuales se encontrarán en cada uno de los baños para que tanto empleados como estudiantes hagan una rutina constante de lavado de manos.

Cada aula de clases tendrá a disposición un gel antibacterial a base de alcohol, al igual que cada una de las oficinas y portería, lugares en los cuales habrá publicados carteles recordatorios de la técnica adecuada para el lavado de manos.

Todos los trabajadores y estudiantes de la institución educativa independientemente de la tarea que estén realizando deben ejecutar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad de tiempo mínima de tres horas, en la que el contacto con el jabón dure entre 20 y 30 segundos, este procedimiento también se debe realizar cada que se haya tenido algún tipo de contacto con superficies que puedan estar contaminadas o que sean de constante uso por el público en general (pasamanos, manijas, cerraduras), antes y después de entrar al baño, comer, estornudar, toser, tocarse la cara.

Instructivo para el lavado de manos (de 40 a 60 segundos).

1. Mójese las manos con agua.
2. Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir las superficies de las manos.
3. Frótese las palmas entre sí.
4. Frótese la palma de la mano derecha entre el dorso de la izquierda entrelazados los dedos y viceversa.
5. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
6. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma del lado opuesta, agarrándose las manos.
7. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapandolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
8. Frótese la punta de los de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
9. Enjuague las manos con agua.
10. Séquese con una toalla desechable.
11. Sírvase de la toalla para cerrar el grifo o llave.

12. Sus manos son seguras.



1.2. Medidas generales para el distanciamiento social.

La comunidad educativa entendida por personal administrativo, personal docente, y demás personal del San Nico como también estudiantes y acudientes deben permanecer al menos a dos metros de distancia de otras personas; “Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas”³.

Está prohibido realizar reuniones de grupos en las cuales no se respete el distanciamiento mínimo entre cada uno. una de las tareas más importantes para cada uno de los profesores es verificar que al interior del aula los estudiantes cumplan con esta directriz.

Se demarcará en el suelo de la entrada del colegio la distancia recomendada de 2 metros para el distanciamiento entre los estudiantes o las personas que vayan a ingresar a la institución.

1.3. Medidas generales para el uso y manejo de la mascarilla

Toda la comunidad educativa del colegio San Nicolás de Tolentino debe usar mascarilla de manera permanente, no se brindará atención a personas que no lo porten, es importante conocer que el uso de este elemento de protección debe ser por encima de la nariz y debajo del mentón; cuando vaya a retirar el tapabocas debe hacerlo desde las cintas o elásticos, no debe tocar la parte externa de este. Las mascarillas por ningún motivo se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie para de esta manera evitar que se contamine y evitar el riesgo de contagio.






Nota: En enfermería siempre estará una caneca con una bolsa de color Rojo para depositar allí residuos como las mascarillas; servicios generales pasará cada dos horas por cada salón para recoger las mascarillas que son desechadas.

1.4 Vestuario a utilizar: Sudadera institucional

Luego de consultar con nuestro proveedor de sudaderas y sacos escolares, hemos sido informados que los materiales usados para la confección de las sudaderas son en telas de lafayette con productos antilfluidos que nos garantizan las recomendaciones dadas por entidades distritales que han realizado investigación frente a los mejores materiales, por ello se ha determinado que todos los estudiantes, profesores y directivas, asistirán al colegio únicamente en Sudadera institucional, brindando así mayor seguridad. Los invitamos a ver las características y beneficios ofrecidos por las prendas en la segunda imagen.

PART. ARAN. UNICOLOR : 54.07.69.00.00.
PART. ARAN. ESTAMPADO : 54.07.69.00.00.

INFORMACIÓN TÉCNICA	
BASE : 22647	TEJIDO : Tejido Plano
ANCHO:	151 ± 2 cm ASTM D3774
ANCHO CORTABLE:	149 ± 2 cm ASTM D3774
PESO (MASA/UNIDAD DE AREA):	129 ± 6 g/m2 ASTM D3776 OPC. C
FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) :	Min 50.00 UPF AATCC 183
REPELENCIA AGUA :	Min 90.00 e AATCC 22
CERTIFICADO DE ORIGEN CUMPLE:	e VER BENEFICIOS*
COMPOSICIÓN :	100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER

TECNOLOGÍA			USOS	
NOMBRE	DESCRIPCION	NORMA		
 ANTIFUUNDO/ REPELENCIA	Tecnología que repele el agua y evita el paso de salpicaduras accidentales, la cual permanece a través de los lavados, actuando como un escudo protector de la piel.	AATCC 22 AATCC 22 / AATCC 124	BLUSAS, BATAS	
 PROTECCIÓN SOLAR	Tecnología que evita el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel.	AATCC 183	BLUSAS, CAMISAS	
 TÉRMICO	Tecnología que actúa como aislante térmico permitiendo mantener estables los niveles de temperatura del cuerpo.	ASTM D1777	CHAQUETAS, CHALECOS	
			DELANTALES, BATAS LAB, OVEROLES, DOCENTES, VOCACIONALE	
			FALDAS, PANTALONES, SASTRES, CHALECOS	
			FALDAS, PANTALONES, VESTIDOS, SCRUBS	
			PANTALONETAS	

SUDADERAS



BENEFICIOS

- * CUMPLE CON REQUISITOS DE ORIGEN PARA EXPORTACIONES DESDE COLOMBIA A BOLIVIA, ARGENTINA, CANADA, CHILE, COSTA RICA, ECUADOR, EEUU, MEXICO, PERU, UNION EUROPEA, VENEZUELA.
- Base con repelencia a líquidos y a otros factores ambientales por su protección con lafshield protector textil.
- Base con revés napeado que la hace suave al contacto con la piel.
- Base perteneciente al programa de etiquetas de +Antifluído / Repelencia.
- Con buen toque y caída
- Se ofrece en una amplia gama de colores.

INSTRUCCIONES DE CUIDADO

- Con el fin de garantizar el correcto desempeño del producto confeccionado en colores oscuros y de alta visibilidad, se recomienda realizar un lavado antes del primer uso.

- No adicionar acondicionador de telas

- No dejar residuos de detergente ya que éste neutraliza el efecto Lafshield, protector textil.



- No usar blanqueador/No blanquear



- Temperatura máxima de lavado 30 grados celsius. Proceso normal.



- Planchar a una temperatura máxima de la base de 110 grados celsius.

- No mezclar con colores claros en su confección.

- Lavar con colores similares.

- No almacenar en húmedo.

- No remojar



- No retorcer ni exprimir.



- Se puede secar en máquina. Secar ajustado a una temperatura más baja y ciclo normal.

- Evite el roce con superficies ásperas o aristas vivas para no generar ganchos en la superficie de la tela.

- No mezclar con fibras de acetato y poliamida en la confección.

RECOMENDACIONES DE CORTE Y CONFECCIÓN

Nota: La información consignada en este documento son valores recomendados que pueden variar dependiendo las condiciones y máquinas utilizadas en los diferentes procesos (confección, sublimación, bordado y fusiónado). Se recomienda realizar pruebas previas a la producción e identificar las variables y condiciones en cada proceso, garantizando su productividad y las características del textil.

Corte

Desenrollar y reposar mínimo 4 horas, extender sin generar tensión, extender máximo 30 capas utilizar papel entre

LAFAYETTE
Uni For me

- La información aquí estipulada es válida a la fecha de emisión de esta ficha 16/04/2020. Ficha con vigencia de 90 días.
- Textiles Lafayette S.A.S se reserva el derecho de hacer modificaciones sin previo aviso dentro de su proceso de mejoramiento continuo
- Si este producto es utilizado para usos diferentes a los mencionados en esta ficha será bajo su propia responsabilidad
www.lafayette.com Teléfono: +57(1) 2948880 Oficinas Lafayette : Calle 15 #72-95 Bogotá D.C.

	<p>ellas, trazar mínimo a 1 cm del orillo, Utilizar cuchillas en óptimas condiciones, mantener una velocidad constante y moderada al cortar, darle adecuado manejo a las piezas cortadas.</p>
Costura	<p>Ajustar: tensiones en máquinas para equilibrar puntadas y presión del pie para lograr un correcto arrastre del textil. Utilizar: ajuste adecuado según el tipo de textil, pie prensatela adecuado para cada operación, hilo y aguja recomendados en óptimas condiciones. Margen de costura mínimo de 1 cm.</p> <p>Calibre de Aguja : 70/10 Punta de Aguja : R o RS Calibre Hilo : Tex 24 Puntadas por Pulgada : 10 Tipo de Máquina : plana y fileteadora</p>
Fusionado	<p>Pre-encoger a 140 grados Celsius, 90 psi, por 20 segundos. Utilizar entretela fusionable con características similares al textil, revisar que la temperatura, presión y tiempo se mantengan en toda la base de la plancha.</p> <p>Tiempo : 10 - 12 s Temperatura : 120 - 145 oC Presión : 90 psi Entre Tela : 100% poliéster, tejido plano, no tejido</p>
Sublimación	<p>Utilizar insumos especiales para sublimación y de buena calidad, verificar que la temperatura y presión recomendadas se mantengan en toda la base de la plancha, Controlar el tiempo de exposición según lo recomendado.</p> <p>Tiempo : 40 s Temperatura : 190 oC Presión : 90 - 110 psi</p>

1.5. Toma de temperatura.

La toma de temperatura es una medida de control frente al COVID-19 ya que la fiebre es uno de los síntomas de esta enfermedad, por tal razón se realizará la toma de temperatura en la muñeca al momento de ingresar a la institución educativa, a las tres horas de permanencia en la institución y al salir, el resultado que arroje el termómetro infrarrojo será registrado en el formato de control y seguimiento.

Es importante clarificar que en los casos donde la temperatura esté igual o mayor a 37.5 grados centígrados, se esperan 15 minutos y se tomará nuevamente la temperatura, en dado caso que el resultado de la primera medida persista se realizará la activación de protocolos ante un posible caso Covid-19.

1.6 Diligenciamiento de la ficha semanal y consentimiento firmado por los acudientes

El colegio ha diseñado una ficha que contiene preguntas básicas y de fácil respuesta, solo le tomará a toda la comunidad educativa 2 minutos para dar respuesta y tiene como fin conocer y verificar el estado de salud de las personas que van a ingresar a la institución por un periodo mayor a 5 horas. Dicho formulario estará en la página WEB del colegio en la pestaña Covid -19. Lo anterior permitirá hacer un cerco a posibles contagios, conocer el buen estado de salud de cada integrante que va a ingresar al colegio y que al llegar a la institución se pueda tener y complementar el formulario, registrando su temperatura corporal. El consentimiento firmado por los acudientes se encuentra en el correo institucional de cada acudiente, deben diligenciarlo, enviarlo al correo de la psicóloga o imprimirlo y ser entregado en el momento de asistir a la institución, existe una carpeta donde se archivan estos documentos; tener en cuenta que solo se presenta una vez; con el fin de tener un soporte donde se confirme que los acudientes autorizan la asistencia de sus acudidos a las clases presenciales del San Nico.

2. FLEXIBILIZACIÓN ESCOLAR Y CURRICULAR

Luego de la documentación revisada y después de dialogar con: el consejo de padres, la asociación de padres, el consejo académico y por supuesto el consejo Directivo, hemos identificado varios ítem a considerar frente al manejo académico, su proceso, la alternancia bajo las indicaciones de la SED a la que se ha denominada a partir del 8 de septiembre de 2020 reapertura según modelo GPS (Gradual, Progresiva y Segura) y partiendo de lo expuesto por la SED donde se indica que “La flexibilización escolar, en el marco de la reapertura gradual, progresiva y segura, se refiere a la reorganización de los grupos de estudiantes por grados, días, jornadas y horarios que alternen el aprendizaje en casa y el aprendizaje presencial en las instituciones educativas.

Para los escenarios de presencialidad, las instituciones educativas en el marco de su autonomía decidirán el esquema de reorganización escolar más pertinente para sus contextos según la disponibilidad de recursos humanos y físicos. La reorganización será el resultado de un acuerdo colectivo entre maestros, familias, estudiantes, y las diferentes instancias del Gobierno Escolar”⁴. Hemos determinado:

2.1. Programación académica

Las actividades académicas y el desarrollo curricular se llevará tal y como ha sido direccionado por el colegio desde inicios de pandemia, es decir con un documento cuadro en excel donde informaremos a los padres los contenidos académicos programados para la semana desde el fin de semana anterior, con el fin de darle a conocer a los padres a los niños que asisten al colegio bajo la presencialidad como a los que se queden bajo el modelo virtual. “Es crucial que la comunidad educativa comprenda que, en la “Nueva realidad”, una institución no podrá operar como lo hacía antes de la pandemia. La reapertura del sistema educativo de la ciudad será de manera gradual, progresiva y segura”⁵. Todos nuestros estudiantes serán atendidos pedagógicamente, ya sea bajo la virtualidad como bajo la presencialidad teniendo en cuenta los siguientes procesos:

4

https://reaperturagradoal.educacionbogota.edu.co/sites/default/files/documentos/2_Guia_general_Instituciones_del_Sector_Educativo_Privado_Bogot_V4.pdf

5

https://reaperturagradoal.educacionbogota.edu.co/sites/default/files/documentos/2_Guia_general_Instituciones_del_Sector_Educativo_Privado_Bogot_V4.pdf

- Los docentes planean sus clases teniendo en cuenta que deben ser proyectadas para los estudiantes que están en el colegio en su sistema presencial como para los que están en casa tomando su clase de manera virtual, de manera simultánea.
- Estas actividades se planean para todos los estudiantes bajo un cronograma de actividades semanal contemplando en este: La actividad pedagógica, los recursos, URL y ID como se deben conectar, fecha y hora de conexión, actividad a entregar y por cuál medio la deben entregar.
- Los docentes utilizan varias plataformas que permiten la conexión de los estudiantes como son: meet y zoom adicional a ello utilizan el classroom que permite fácil recepción de trabajos y actividades de cada asignatura.
- Todos los estudiantes trabajan las actividades del libro digital Norma que permite la interacción, comprensión y refuerzo de diferentes temas
- Se permite proyectar videos, foros, debates entre todos los estudiantes ya que en el colegio cuenta con televisores y computadores con cámara para la interacción entre todos los docentes y estudiantes.
- Los docentes a través de su actividad pedagógica, sus recursos, su diligencia, permiten que haya una interacción, participación y acompañamiento de las actividades para los estudiantes que están en el colegio y los que están en casa.
- Se inicia un plan piloto con los docentes desde el 14 de septiembre, por grupos de trabajo cada día , para identificar las necesidades que se presenten, probar las herramientas e ir corrigiendo y adecuando para el retorno de los estudiantes.

2.2. Evaluación

Se inicia con el proceso de adecuar y flexibilizar la estructura curricular, con estrategias que permitan incrementar en el estudiante un nuevo proceso de aprendizaje, debido a la pérdida de interacción presencial entre los docentes y estudiantes; Teniendo en cuenta que las prácticas de evaluación debe ser un recurso integral que conlleva a un nuevo aprendizaje, permitiendo llegar a una nueva incógnita; cómo evaluar a través de un dispositivo. Por eso la institución adopta medidas que pueden lograr visualizar el aprendizaje adquirido de los estudiantes en los ámbitos y el contexto en el que se encuentra, tanto a nivel presencial como el trabajo académico en casa. Dentro de las estrategias adoptadas se caracterizan:

- Ofrecer diversas oportunidades a los estudiantes para demostrar sus logros.
- Incentivar el progreso que haya tenido cada estudiante, puede ser en forma individual y grupal, al igual que dialogar de manera personal con aquellos que quizás no han presentado avance o se ven desmotivados, dando estrategias de mejoramiento.
- Buscar estrategias donde haya una interacción entre docente y estudiante en cuanto al buen diálogo e intercambio de ideas de una manera respetuosa.
- Tener presente cada uno de los estudiantes logrando que avancen en su conocimiento haciendolos participes de la clase.
- Permitir trabajos en grupo fortaleciendo la socialización y despertando el liderazgo en los proyectos a desarrollar.
- Establecer debates, foros y formas de participación para conocer los puntos de vista de los estudiantes.

Las valoraciones cuantitativas se seguirán empleando según el modelo de evaluación de la institución, contemplados en el pacto de convivencia, donde se busca de manera integral, observar los procesos de cada estudiante a nivel cognitivo, cumplimiento de tareas, participación en clase, asistencia y autoevaluación.

3. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Dentro de este apartado se encontrarán las responsabilidades que tiene cada integrante de la comunidad educativa del Colegio San Nicolás de Tolentino, para el regreso gradual y progresivo de las clases y actividades escolares evitando el riesgo de contagio.

3.1. Rectoría

- Adoptar, adaptar e implementar las normas contenidas en la resolución 000666 de 24 de abril 2020.
- Implementar acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas y demás personas que estén presentes en las instalaciones del colegio.
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como flexibilización de horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto.

- Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse de carácter permanente para el cumplimiento de las actividades laborales en el colegio San Nicolas de Tolentino.

3.2. Personal directivo

- Ejercer liderazgo frente a los equipos de trabajo velando por la efectividad y rapidez en los cambios de la conducta para poder reducir el contagio de manera satisfactoria.
- Capacitar a todos los empleados sobre las medidas indicadas en el protocolo institucional.
- Informar de manera inmediata a enfermería si se llega a presentar algún caso con dificultades o sintomatologías respiratorias.
- Cuidar su salud y la de su equipo de trabajo, velando siempre por la seguridad e integridad de los colaboradores Tolentinos, recordando mantener las recomendaciones de continua desinfección de su zona de trabajo.
- Promover el distanciamiento de 2 metros de distancia, evitando aglomeraciones y el no asistir al trabajo si presenta síntomas de enfermedad respiratoria.
- Poner a disposición de los encargados de la institución los recursos necesarios para los procesos de limpieza, desinfección y protección necesarios del personal que asista al colegio
- Informar oportuna, veraz, honesta y diligentemente todo lo relacionado con los cambios, sucesos y procesos llevados a cabo en el retorno gradual a clases.
- Comunicar inmediatamente a través de los canales dispuestos para tal fin, (correo, llamada telefónica, WhatsApp o directamente en la oficina de salud ocupacional o gestión humana), en caso de que algún trabajador presente síntomas de enfermedades respiratorias o alguno asociado al COVID-19.
- Promover y cuidar su salud, la de sus compañeros de trabajo, y el personal a cargo (en charlas de 5 minutos en la programación de las actividades), promover el lavado de manos como máximo cada 3 horas de acuerdo a la técnica publicada en cada uno de los puntos de lavado, promover las recomendaciones de limpieza y desinfección de superficies, herramientas y equipos de trabajo, así como el instructivo para el distanciamiento físico (2m) entre personas.

- Asistir a las capacitaciones y acatar las medidas de prevención sobre el COVID-19 que el colegio haya programado.
- Implementar en su equipo de forma estratégica turnos de trabajo.
- Supervisar que cada trabajador utilice las herramientas de trabajo con las medidas de higiene y desinfección, evitando el traspaso o préstamo entre compañeros.

3.3 Enfermería

- Realizar toma de temperatura al ingreso, salida y de forma aleatoria durante la jornada escolar
- Reportar a las entidades competentes (Secretaría de salud, línea de emergencias) los casos positivos, llevar registro y seguimiento de casos sospechosos COVID-19
- Realizar rondas por los diferentes pasillos, salones y oficinas; recordando las medidas de higiene y haciendo cumplir el protocolo de bioseguridad.
- Realizar monitoreo durante la jornada escolar del estado de salud a los estudiantes y personal del colegio San Nicolás de Tolentino.
- Mantener la información digitalizada en torno al estado de salud de la comunidad educativa de los casos particulares que se presenten.

3.4 Servicios generales

- Realizar limpieza y desinfección de oficinas y puestos de trabajo antes del ingreso del personal administrativo y luego de la salida de la jornada laboral
- Incrementar la frecuencia en limpieza de pisos, ventanas, muebles, sillas y todos los elementos con los cuales se tendrá contacto continuo, de la misma manera realizar desinfección cada tres horas de pasillos, escaleras, pasamanos, chapas y puertas de los salones, esta desinfección la debe realizar como mínimo dos veces al día dentro de la jornada y con el equipo aspersionador destinado para ello, con el uso del Amonio cuaternario quinta generación.
- Garantizar que la limpieza y desinfección se realice de manera segura con los elementos y recursos necesarios para cada área, es primordial que tengan un control de la cantidad usada diariamente de hipoclorito, alcohol y demás implementos.
- Se recomienda al personal de servicios generales, utilizar los guantes de protección que usan habitualmente, así como el tapaboca y la careta. Los elementos usados deben ser

desinfectados con alcohol y si son desechables desecharlos al final de la jornada laboral en la caneca con bolsa roja, rotulada para la disposición de este tipo de residuo.

- Los días miércoles hacer una desinfección general por todos los espacios de la institución, utilizando el Amonio Cuaternario quinta generación y aprovechando que no hay estudiantes, ni empleados dentro de la institución.

3.5 Docentes y Colaboradores en general.

ANTES DEL INGRESO

- Atender las indicaciones del personal directivo frente a las medidas de bioseguridad estipuladas en el presente documento.
- Leer el protocolo de bioseguridad que se encuentra en la página web para su excelente desarrollo dentro de las jornadas.
- Procurar el cuidado integral de su salud y protección.
- Notificar al jefe inmediato en caso de presentar sintomatología de enfermedades respiratorias o relacionadas al COVID-19 como debilidad o dolor muscular, fiebre, tos, malestar general, secreción nasal abundante, pérdida o disminución del olfato o gusto, siendo primordial dirigirse de inmediato a urgencias de su eps.
- Por ningún motivo asistir al colegio si sospecha de tener covid-19, por haber estado en contacto directo, en eventos sociales con familiares o con compañeros de trabajo que le hayan informado que dieron positivo para COVID 19. Aquí es importante señalar la responsabilidad y la protección que el colaborador debe tener hacia sus compañeros; al no dar una información adecuada o a tiempo a sus jefes inmediatos de los eventos o circunstancias que se le hayan presentado fuera de la institución y sobre todo asistir al colegio sabiendo que puede estar contagiado por las diversas situaciones que se han señalado.
- La responsabilidad del colaborador es importante para cuidar a las personas que están dentro de la institución, por eso es primordial que tenga en cuenta las medidas anteriormente señaladas para no cometer grandes errores que pueden perjudicar a los demás.
- En el caso de dirigirse a su eps es importante presentar los certificados de: días de aislamiento preventivo, la incapacidad o la prueba que se le realizó desde la eps, notificando el resultado.

- Si se realiza la prueba del COVID y su resultado es positivo, deberá informar a su jefe inmediato para realizar el aislamiento notificado por la e.ps , si la prueba es negativa se podría reincorporar a su actividad profesional o notificar si el médico dio una disposición diferente en cuanto al aislamiento.
- Diligenciar obligatoriamente el formulario de ingreso el día domingo; siempre y cuando deba asistir a la institución, ser ético y veraz en la información que allí se consigna; en caso de presentar síntomas en la semana comunicarse con su coordinadora quien le dará las medidas a tomar.

DURANTE LA JORNADA

Llegar al colegio a las 6:15 A.M. para llevar a cabo el protocolo de bioseguridad de entrada, para quienes llegan en bicicleta deben dejarla en el parqueadero antes del ingreso, asistir en la sudadera institucional o traje anti fluido

- Utilizar mascarilla que cubra nariz y boca, tener la careta puesta cuando esté en contacto con los estudiantes y esté a un distanciamiento de menos de un metro; debe estar en buen estado y desinfectarla cada dos horas.
- Si está a un distanciamiento de 5 metros o se encuentra solo en un salón de clases, si solo si lo considera , puede estar sin mascarilla o careta.
- Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, diademas, esferos; usando alcohol, agua, jabón u otras soluciones aprobadas.
- Debe proporcionar lugares adecuados para la recolección de residuos como pañuelos y elementos de protección personal en canecas separadas y marcadas, supervisando que los estudiantes desechen sus tapabocas en la bolsa roja.
- Verificar de forma periódica: el lavado de manos, el uso del tapabocas y distanciamiento de los estudiantes.
- Revisar de forma reiterada que los estudiantes mantengan su vestuario completo y se porte adecuadamente
- Revisar en el aula de clase que los estudiantes se encuentren en el lugar señalado para tomar sus clases, teniendo en cuenta la demarcación asignada.

- Respetar la señalización preventiva, demarcación de zonas de trabajo y áreas de tránsito definidas por el colegio.

3.6. Comité de contingencia

Los integrantes de este comité están representados por el rector, la psicóloga, las coordinadoras y dos docentes, con el fin de llevar un seguimiento y evaluación diario de los protocolos de bioseguridad. . Tienen como función:

- Supervisar que los docentes, estudiantes y demás personal de la institución aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento
- Informar al rector las irregularidades que se vayan presentando o los elementos de bioseguridad que escasean como jabón, toallas desechables, bolsas, alcohol, gel antibacterial para ir dotando los espacios.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al final de la jornada.
- Realizar mediciones de temperatura y de oximetría a todos los empleados que estén en la institución, llevando el registro por escrito.
- Archivar todos los registros de asistencia, temperatura y oximetría que se tengan de los empleados del colegio.
- Supervisar el material adecuado para las señalizaciones, formato correcto lavado de manos en todos los baños , información aforo en los espacios que se utilizan, carteleras de información sobre el COVID.
- Generar un ambiente de confianza entre los empleados y comunicar permanentemente lo que deben hacer. Ejemplo: utiliza la mascarilla adecuadamente, no preste sus elementos de trabajo etc.

4. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA JORNADA DIARIA

Estas medidas se deben acatar por toda la comunidad educativa para el adecuado seguimiento y control de este protocolo de bioseguridad, y poder retornar de manera gradual y bajo el esquema de alternancia a la presencialidad.

El primer elemento a considerar para el regreso a clases, es la decisión voluntaria, subjetiva y autónoma del padre de familia, a partir del formulario enviado a los acudientes nos permitió identificar el porcentaje adecuado para el retorno a clases presenciales, con dicha información se establecen los grados que asistirán en cada día y en cada semana.

De manera proyectiva hemos decidido que para cumplir con los protocolos y especialmente con el aforo que luego del análisis para nuestro colegio estará en el 25% con miras a llegar pronto al 35% se ha decidido:

1. Alternar los grados por semanas. Primera y tercera semana del mes asistirán los grados de octavo a once, Segunda y Cuarta semana del mes asistirán los grados de cuarto a séptimo (reduciendo así la población en un 50%).

2. Los estudiantes de pre kinder a tercero seguirán tomando sus clases bajo el esquema de virtualidad.

3. La presencialidad se realizará los días lunes, martes, jueves y viernes, por grupos de estudiantes que no superen el 25% por curso; los días miércoles se hará clase desde la virtualidad con todos los grados y se aprovechará para la desinfección del colegio de manera general.

4. Para la semana en que deban asistir en presencialidad los diversos grados, se enviará una circular notificando el nombre de cada estudiante, los días en que debe presentarse, hora de ingreso, salida y los protocolos de bioseguridad como son, Sudadera del colegio, Mascarilla que cubre boca y nariz (obligatorio) preferiblemente desechable y marcada con nombre del estudiante y fecha (ya que la de tela en ocasiones no sabemos de quién es y no conocemos el proceso de lavado, recomendamos mucho la desechable, Careta (opcional), Spray o rociador con alcohol o gel personal, Traje de bioseguridad (opcional), Las niñas deben asistir con el cabello recogido, sin accesorios en manos como anillos.

5. Contaremos con un número aproximado de 70 estudiantes por día, divididos en un número de 8 salones lo que nos daría un aforo por aula de 8 a 10 estudiantes en promedio

6. Las clases serán alternas entre los estudiantes presenciales y los que están en casa, el colegio cuenta con Internet, televisores en cada aula de clase, manejando el mismo cronograma de actividades enviado cada semana por circular.

7. Para cada semana tendremos de bachillerato o de primaria un número de estudiantes que deciden ir todos los días y los cuales serán recibidos con los brazos abiertos en el colegio y que aumentaran el aforo máximo en un 2%. Lo anterior indica que si un estudiante de cualquier grado desea asistir todos los días de la semana que le corresponde podrá hacerlo sin dificultad, solo si le corresponde.

8. El ingreso de los estudiantes es desde las 6:30 am por grados con espacio de 10 minutos para realizar los protocolos de bioseguridad, al igual que a la hora de la salida, desde la 2:00 p.m por grados.

7. Tendremos menos flujo de profesores en el colegio; porque en una semana solo asisten los de bachillerato y la otra solo primaria, esto es punto positivo para que no haya tanto personal en el colegio, claro está hay excepciones con los profesores (10% aproximado) que dictan clases en primaria y en bachillerato, como pueden ser música, artes, Ed, física, tecnología, dibujo e informática.

Sobre la base de todo lo anterior...

4.1 Ingreso al colegio

- Todos los fines de semana el acudiente en calidad de garante del menor y el trabajador Tolentino diligenciará la ficha de control a través del formulario creado para tal fin, donde se recogerá la información correspondiente a la salud de la persona que ingresa al colegio así como el de su grupo familiar.
- Al momento de ingresar a las instalaciones del colegio San Nicolás de Tolentino se verificará los datos registrados, la carta de consentimiento firmada por los padres enviada al correo o en físico y así dar paso a la toma de temperatura corporal.
- Se evaluarán síntomas o posibles riesgos de contagio, entre los colaboradores Tolentinos, acudientes y estudiantes, del mismo modo todos los contratistas y proveedores de la institución, informando síntomas como: presencia de tos, dificultad para respirar, malestar

general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados a gripe o personas cercanas que tengan esta sintomatología.

- Se realizará toma de temperatura a todos los colaboradores Tolentinos, estudiantes y acudientes, en caso de presentar temperatura igual o mayor a los 37,5 grados centígrados, se esperará 15 minutos y se tomará nuevamente la temperatura para confirmar.
- En los casos donde se haya temperatura mayor o igual a los 37,5 grados o que refieran alguna sintomatología serán aislados y se activaran los protocolos de respuesta frente a un posible caso de COVID-19
- Se dispondrá del equipo y de los recursos necesarios de desinfección al ingreso del colegio, los cuales serán aplicados sobre los zapatos tenis de cada persona que ingrese, así como alcohol y gel antibacterial en la portería para ser dispersado a cada una de las personas en el momento de ingresar.
- Para el ingreso será obligatorio del uso de tapabocas o careta (opcional) de no portarlo no se le permitirá el acceso a las instalaciones, para el caso de trabajadores se verificará dentro de las instalaciones del colegio que el colaborador Tolentino use de manera permanente los objetos de bioseguridad.
- El docente debe asistir con la sudadera del colegio, ya que está confeccionada en material antilíquido que arroja mayores garantías frente al contagio
- Se contará con lavamanos en el primer piso del colegio, dotados de jabón y gel antibacterial y toallas desechables, además de la respectiva señalización de la técnica de lavados de manos en portería. Todo el personal sin excepción debe lavarse las manos y su cumplimiento con las medidas de seguridad que están consignadas en este documento.
- Al ingreso se realizará la toma de temperatura corporal mediante termómetros digitales de infrarrojo por el cual deben pasar todo el personal sin excepción.
- Las personas que presenten temperatura igual o mayor a 38°, el colegio se compromete a realizar el seguimiento a las condiciones de salud, se debe informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo para seguir el procedimiento y direccionamiento del trabajador con sospecha de COVID-19, al centro médico más cercano para diagnóstico inicial y proceso a seguir.

- Aquellas personas que presente caso sospechoso el colegio dispondrán de un lugar cerca en el primer piso (enfermería) como aislamiento. Este espacio cuenta con los siguientes elementos: toallas desechables, gel antibacterial, tapa bocas desechables, guantes desechables y un botiquín, y una caneca para los residuos COVID-19 además de un teléfono y sillas de plástico debidamente separadas mientras se informa al jefe directo quienes se encargan de comunicar a las líneas de emergencia para que se definan el envío de una ambulancia (si es el caso), para el traslado del trabajador a un centro de atención más cercano, o si lo indican enviarlo al aislamiento domiciliario dependiendo sintomatología. Anexo números telefónicos de EPS, ARL y líneas de Emergencia Secretaria de Salud, reporte en la App Coronapp.
- Se debe recoger el listado de todas las personas con las que ha tenido contacto estrecho durante los últimos 14 días, hacer la desafección de áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso de manera inmediata (ver instructivo de limpieza y desinfección de áreas)
- Una vez hecho el reporte y traslado del caso sospechoso, este lugar deberá ser clausurado para limpieza y desinfección (ver instructivo de limpieza y desinfección de áreas).
- Se programará y controlará la entrada de padres de familia u otras personas con el fin de asegurar el distanciamiento físico y la aglomeración de personas en portería.
- Todas las medidas de control establecidos en el presente protocolo al interior de las instalaciones del colegio se aplicarán de igual manera para la comunidad educativa en general que deban permanecer dentro o lugares conexos, deberán llevar consigo los Elementos de Protección Personal que su actividad y los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos, lavados y desinfectados.

4.2. Durante la jornada

- Se debe garantizar el distanciamiento físico entre todo el personal y comunidad educativa en general de mínimo 2 metros de distancia, delimitando por medio de señalización los espacios.
- Los espacios que se utilizan como salones, oficinas, sala de profesores, secretaría tienen la información en la entrada del aforo de personas que pueden estar en ese lugar.

- El personal de servicios generales debe realizar desinfección de los espacios de manera continua, garantizando que cada uno de los espacios de la institución cuenten con gel antibacterial, alcohol, al igual que jabón, agua y toallas desechables en los baños; en dado caso que no haya alguno de los implementos mencionados reportar para realizar la compra inmediata de los insumos. se utilizará la cámara de humo con Desinfex ex
- Supervisar que todos los colaboradores Tolentinos posean los implementos de bioseguridad, al igual que los estudiantes.
- Implementar turnos de toma de refrigerios o almuerzos para evitar la aglomeración en estos espacios y así poder garantizar la distancia mínima de dos metros, se deben desinfectar mesas y comedores antes y después de usarlos y realizar lavado de manos antes y después de consumir algún alimento
- Durante los descansos se dispondrán de sillas blancas en el patio que estarán demarcadas o ubicadas de tal manera que se cumpla con el distanciamiento que se debe tener, para que los estudiantes puedan tomar su alimento después del correcto lavado de manos.
- El horario de descansos se mantendrán, se destinarán tres sitios para consumo de alimentos (terraza; patio; salones) en forma rotativa en los dos descansos, se dispondrán de tres canecas en el patio y terraza debidamente rotuladas para clasificar los desechos, en cada piso se colocará una caneca con bolsa roja para el desecho del tapabocas.
- Los alimentos deben consumirse en su totalidad durante los descansos evitando dejar alguna reserva para ser llevada a casa, evitando posibles alteraciones de estos o contaminantes.

4.3 Salida del colegio

- Realizar el lavado de manos al menos durante 20 segundos con agua y jabón
- Salir por cursos según el horario establecido.
- Tomar temperatura y registrarla en formato establecido para seguimiento y control de ingreso y salida.
- Realizar desinfección de oficinas, salones, pupitres, escaleras, pasamanos, pasillos, baños y puertas.

4.4. Al regresar a la vivienda.

- No saludar con besos y abrazos.
- No ingresar con la ropa y zapatos que trae puestos a ningún lugar de la casa, dejándolos en la entrada, antes de tener contacto con los miembros de la familia.
- Una vez se haya cambiado el uniforme , lavar las manos adecuadamente con agua y jabón o bañarse.
- Lavar el uniforme y desinfectar los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.

4.5 Medidas que deben adoptar los trabajadores fuera del colegio.

Los trabajadores deben al salir de casa para el colegio:

- Diligenciar el autodiagnóstico que se encuentra en el correo del docente o en la página WEB – Covid 19 todos los fines de semana.
- Si presenta algún síntoma relacionado con el COVID-19, reporte a su jefe inmediato por llamada horas antes del ingreso al colegio
- Mantenga ropa y calzado exclusivo para salir.
- Lleve sólo los elementos necesarios (PC, maleta muy pequeña), no use accesorios que puedan contaminarse
- Al salir de casa, siempre utilice tapabocas, en lo posible guantes para evitar el contacto con superficies en el exterior.
- En lo posible use otras alternativas de transporte para llegar a la empresa, como bicicleta, moto o transporte personal.
- En el transporte público manténgase por lo menos a 1 metro y medio de distancia entre las personas.
- Recuerde la higiene respiratoria: al toser y estornudar cúbrase con un pañuelo o con el pliegue interno del codo, para evitar contaminar sus manos
- Si usa moto o bicicleta, desinfecte manillares, casco, guantes, gafas diariamente y evite llevar parrillero
- Si tiene el cabello largo, es mejor recogerlo y en lo posible cubrirlo
- No salude de mano, abrazo o beso a ninguna persona
- Permanezca atento a las indicaciones de la autoridad local respecto a restricciones de movilidad y acceso a lugares públicos.

4.6 Medidas de los trabajadores al regresar a la casa:

- Retire la ropa que trae puesta y póngala en una bolsa, desinfecte la suela de los zapatos con agua y jabón y no los use para transitar dentro de la casa. Deseche o lave los tapabocas y bote los guantes desechables que usó afuera.
- Evite dar la mano o saludar de beso y abrazo, mantenga siempre la distancia mínima de 2 metros entre personas hasta cumplir con las medidas de limpieza y desinfección personal.
- Antes de tener contacto con los miembros de su familia, en lo posible ducharse, lavarse muy bien las manos y cambiarse de ropa.
- Desinfecte los elementos que han sido utilizados en el exterior. Por ejemplo, si adquirió algún elemento o producto, desinfecte muy bien el empaque antes de proceder a almacenarlo; para ello puede utilizar alcohol o agua y jabón según el tipo de empaque.
- Limpie el celular, el bolso, la cartera, las llaves u otros elementos personales, que hayan tenido contacto con el exterior, para ello use alcohol de concentración mayor al 70% o una solución desinfectante adecuada para el tipo de material que va a limpiar.
- No sacuda la ropa que se quite sin antes lavarla para minimizar el riesgo de dispersión del virus a través del aire.
- Mantenga separada la ropa de trabajo de las demás prendas personales, durante el lavado y almacenamiento.
- La ropa debe lavarse después de cada uso, no debe reutilizarse sin lavado, usar jabón detergente o desinfectante.
- Mantenga la casa ventilada, de forma regular limpie y desinfecte pisos, superficies y objetos.
- Si dentro del hogar alguna persona presenta síntomas gripales o estado gripal, todas las demás personas deben hacer uso del tapabocas por prevención.

5. Medidas para atención a padres de familia o visitantes al colegio.

- El padre de familia o visitante deberá responder las preguntas del formularios sobre su estado de salud, se le tomará la temperatura y desinfectar la superficie de sus zapatos, cumpliendo con el protocolo de bioseguridad
- El padre de familia se dirige al lugar donde se encuentra el docente con el formato de atención a padres.

- La distancia debe ser de 2 metros entre acudiente y docente.
- No se permite el saludo de mano, abrazo o beso, entre otros.
- Al salir del colegio se activan los protocolos de salida según el presente documento.

6. Activación protocolo ante un posible caso COVID-19

Se comunicará a enfermería ante un posible caso donde presente síntomas asociados al COVID – 19 como tos, fiebre de 38 grados centígrados o más, dolor muscular, dificultad respiratoria, dolor de cabeza entre otras.

6.1 Activación protocolo

- Se debe dirigir a la persona con sospecha de COVID-19 a enfermería, donde estará aislado, manteniendo siempre el trato humanizado y manteniendo la confidencialidad del caso bajo la protección de los datos personales.
- No acercarse a mínimo dos metros de distancia, diligenciar el formato de reporte de sospechosos para COVID-19 en el siguiente enlace
<https://encuestased.educacionbogota.edu.co/index.php/956825?lang=es>
- Mantener canales de comunicación con la persona, y dar instrucción de tener aislamiento preventivo en casa según las indicaciones propuestas por el ministerio de salud.
- Realizar seguimiento diario a la persona, solicitando informe brindado por la EPS o las líneas dispuestas para el reporte de casos sospechosos de COVID-19.
- El estudiante que presente algún síntoma relacionado con la covid 19 debe estar aislado por 14 días consecutivos y seguir los protocolos para el retorno progresivo al plantel educativo.
- En caso de presentarse un caso de la covid 19 en el colegio San Nicolás se deben tomar las medidas establecidas en el anexo 9 del documento general del MEN.

7. Protocolo de desinfección

Este protocolo se aplicará en el proceso de limpieza y desinfección de los espacios de uso público (paredes, pisos, pasillos, chapas, pasamanos), se debe ejecutar este protocolo tal cual se describe, para así evitar riesgos de contagio.

7.1.Procedimiento de limpieza y desinfección:

- Debe realizar un proceso de limpieza, en el cual inicie removiendo desechos orgánicos e inorgánicos de las superficies a desinfectar, es importante que este proceso no se haga en seco para evitar levantamiento de polvo.
- Se debe proceder a desinfectar las superficies ya limpias con alcohol o hipoclorito reducido por cada litro de agua 4 tapas de hipoclorito, esto se debe realizar con un atomizador, paños, toallas y traperos.
- Mantener los espacios ventilados constantemente, cuando se realice la desinfección con productos químicos como hipoclorito o amonio cuaternario debe tener ventanas, puertas abiertas para mantener la ventilación en el lugar a desinfectar y proteger la salud del personal de servicios generales
- Para el proceso de desinfección deben primar los utensilios desechables como toallas de papel, en casos como traperos estos deben ser desinfectados con los productos ya mencionados una vez finalizada la desinfección de un área común.
- La limpieza de áreas comunes y de constante uso deben ser limpiadas y desinfectadas cada tres horas.

7.2 Elementos de protección para el personal de servicio general:

- Uniforme anti fluido, el personal debe llegar al colegio y ponerse su uniforme, cuando se termine su jornada debe nuevamente realizar el cambio de ropa.
- Usar guantes industriales manga larga de caucho y guantes de nitrilo en todo momento, realizar la limpieza y desinfección de los guantes industriales una vez finalizada la limpieza de cada lugar .
- Usar tapabocas, este debe ser de uso constante, teniendo en cuenta que se debe retirar según lo estipulado en el protocolo.

7.3 Procedimiento para la limpieza:

<p>Limpieza de sillas y pupitres</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Humedecer un paño desechable lavable, debe iniciar limpiando el respaldo de las sillas, debe tener en cuenta no volver a pasar el paño por la zona ya limpia. 2. Siga limpiando la base de la silla por la parte superior e inferior. 3. Continúe realizando la limpieza de las bases o patas de las sillas. 4. Realice la limpieza del pupitre con otro paño desechable, humedeciendolo y limpiando la parte superior e inferior de cada uno 5. Realice la limpieza de las patas de los pupitres
<p>Limpieza de los televisores</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpie la parte frontal, posterior y los bordes tomando un punto de partida para no volver a pasar por este. 2. Los cables o canales que estén expuestos deben limpiarse también desde arriba hasta abajo.
<p>Limpieza de paredes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se deben humedecer con el producto y posterior se limpian de arriba abajo con un paño desechable lavable
<p>Limpieza de vidrios y ventanas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se deben limpiar con un paño húmedo con líquido desinfectante, desde arriba hacia abajo.
<p>Limpieza de pasamanos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Humedecer la zona con líquido desinfectante y pasar paño desechable cada tres horas.

Limpieza de suelos	<ol style="list-style-type: none">1. Se deberá realizar un barrido en húmedo y recolectar los residuos en una bolsa roja.2. Ponga hipoclorito diluido en agua y deje actuar por 5 minutos, luego con el traperero seque el área.3. Una vez finalizado el secado ponga el amonio cuaternario y seque con el traperero el área.
---------------------------	---

8. CUMPLIMIENTO DEL AFORO PERMITIDO DEL 35%

Luego de las jornadas de análisis desde el consejo académico y proyectando resultados en favor del regreso por parte de los padres de familia en la consulta sobre la posibilidad del retorno a la presencialidad, el cual, como se explica en este documento se realizará con una gran encuesta entre el día 14 y 18 de septiembre a todos y cada uno de los acudientes es importante indicar que:

Si los datos arrojados por los padres, según los 4 niveles que estudiaremos (preescolar - Primaria - Bachillerato y Media) arrojan resultados altos de deseo de regresar a la presencialidad, el cumplimiento del aforo y según la proyección, se determinará así:

- Durante una semana, llamémosla (1) sólo tendrán clases presenciales los cursos de grado 6º a 11º, reduciendo así la población escolar de todo el colegio en un 50%
- Durante la semana siguiente, llamémosla (2) sólo tendrán clases presenciales los cursos de grado Pre kínder a quinto, manteniendo así la población escolar de todo el colegio en un 50%
- Durante la semana 1 (Bachillerato) o 2 (Preescolar y primaria) de asistencia, adicionalmente, cada curso se dividirá en dos partes, se hará de acuerdo al código escolar de cada niño, los días lunes y miércoles asistirán los estudiantes de códigos pares y los días martes y viernes asistirán los códigos de los estudiantes impares. Así logramos volver a reducir la población asistente a la mitad y llegamos apenas a un 25% de posibilidad entre los asistentes.

- Para las semanas 3 (Bachillerato) y 4 (Preescolar y primaria) de asistencia, igualmente se dividirá la población en códigos pares e impares, asistiendo los días lunes y miércoles los códigos impares y los días martes y viernes asistirán los niños de código par. como se evidencia la idea es rotarlos de día a los códigos.
- Por lo anterior, se evidencia que entre los estudiantes que desean a través de sus acudientes, el regreso a la presencialidad y al dividir la población solo contaremos con un aforo máximo del 25% por salón, entre 6 y 10 estudiantes por curso máximo
- Si un padre por solicitud desea enviar a su hijo todos los días de la semana que le corresponda por cada grado, podrá hacerlo sin ningún problema, lo anterior no altera el aforo; porque en el mismo sentido, encontraremos un padre que no desea enviar a su hijo ningún día de los que le corresponde a la semana por el curso (a él le garantizamos la continuidad de sus procesos académicos virtuales).
- Si en cualquiera de los 4 niveles que estudiaremos en la cuesta, se arroja una cantidad inferior al 15% de interesados en regresar a la presencialidad, no se retornará a las clases presenciales con dichos cursos.
- Por todo lo anterior, la clave será la encuesta que se enviará a los acudientes y de la cual se debe necesariamente dar respuesta.

finalmente y a manera de ejemplo, quizás para mayor claridad, vamos a dar la siguiente situación

Estudiante: Nicolas Tolentino

Grado: 3º

Código escolar: 23

Pensando en que el acudiente aprobó el regreso a la presencialidad a través de la encuesta y envió la carta de consentimiento, y por ser estudiante de primaria, la primera semana de asistencia para él será del lunes 19 al viernes 23 de octubre (La semana del 13 al 16 de octubre será para bachillerato), por ser código impar asistirá al colegio los días martes 20 y viernes 23 de octubre, así la asistencia solo irá al colegio máximo 6 veces en lo que resta del año.

BIBLIOGRAFÍA

- <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/decretos/protocolo-666-de-2020.html>
- https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/docs/decretos/minsalud/272_RESOLUCION_666_2020.pdf
- Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa
- Pacto de convivencia, colegio San Nicolás de Tolentino
- Resolución 2674/2013

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-2674-de-2013.pdf>

- Resolución 748 del 13 de Mayo de 2020

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20748%20de%202020.pdf